

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15669 *Anuncio de la Demarcación de costas en Cantabria sobre modificación de la concesión de ocupación de sesenta y ocho con treinta y un metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la legalización de dos cámaras de registro y canalizaciones existentes de telefonía en la Ría del Carmen, en los términos municipales de Astillero y Camargo (Cantabria). Referencia: S-21/81 CNC02/21/39/0019.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 18.05.2023, la Dirección General de la Costa y el Mar ha autorizado la modificación de la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Telefónica de España, S.A.U.

Destino: Autorizar la modificación de la concesión de ocupación de 68,31 metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la legalización de dos cámaras de registro y canalizaciones existentes de telefonía en la Ría del Carmen, en los términos municipales de Astillero y Camargo (Cantabria), quedando la superficie total de ocupación fijada en 76,80 metros cuadrados.

Plazo: 15 años, prorrogable hasta un máximo de 30 años, de acuerdo con la Orden Ministerial de 16.03.2023.

Superficie: 76,80 m²

Canon: 691,98 euros/año.

Santander, 23 de mayo de 2023.- El jefe de la Demarcación de costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A230019969-1